

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
GUARANDA**

CONCEJO MUNICIPAL

INFORME DE ACTIVIDADES No. 008- RA-GADMCG-2025

El presente informe tiene la finalidad de dar a conocer las actividades realizadas durante el cumplimiento de funciones en calidad de CONCEJAL SUBROGANTE.

1.- ANTECEDENTES

Poner en conocimiento que mediante memorando N°315-SC-GADCG, del 8 de diciembre del 2025, emitido por la Secretaria de Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, se me hizo conocer que actuaré como Concejal Subrogante previo notificación con memorando N.2627-IY-A-GADCDG-2025 suscrito por el Dr. Inti Andrés Yumbay. Alcalde del cantón Guaranda. El día 9 de diciembre del 2025 en la Sesión de Concejo convocada a las 10H00 am.

2.- OBJETIVO

En cumplimiento al memorando antes mencionado el 9 de diciembre del 2025 en calidad de concejal alterno realicé las siguientes actividades.

3.- DESARROLLO

En calidad de concejal subrogante legalmente notificado, he recibido documentación digital al cumplimiento de las funciones como Concejal Subrogante del Cantón Guaranda el 8 de diciembre del 2025.

4.- ACTIVIDADES REALIZADAS

Mediante la CONVOCATORIA No. 044

Por disposición del Dr. Inti Andres Yumbay Taris, Alcalde del cantón Guaranda. Asistí a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal el martes 9 de diciembre del 2025 a las 10h00 am, en el salón de la ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate, del Proyecto denominado "Ordenanza del Presupuesto Económico del Ejercicio Fiscal del Año 2026"
2. Conocimiento, análisis y resolución del criterio jurídico, emitido por el Abg. Michael Fernando Pazmiño Purcachi, Procurador Síndico del GADCG, respecto del procedimiento legal para la venta de Bonos del Estado recibidos mediante mecanismo pago-inversión
3. Conocimiento, análisis y resolución del criterio jurídico, emitido por el Abg. Michael Fernando Pazmiño Purcachi, Procurador Síndico del GADCG, respecto a la suscripción del "Convenio Específico Interinstitucional de Gestión Compartida entre el Gobierno Autónomo





Descentralizado de la Provincia Bolívar y El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda para la Intervención de la Vía Atandahua — San Juan De Llullundongo — Cruce Vía Guantocruz Del cantón Guaranda"

En los tres puntos tratados mi voto fue a favor.

5.- ACTIVIDADES PENDIENTES

Dentro de mis funciones en calidad de concejal alterno subrogante no queda nada pendiente.

6.- CONCLUSIONES

Con respecto al presente informe se concluye que se ha cumplido al memorando Nro.315-SC-GADCG 2025 en la fecha indicada.

7. - RECOMENDACIÓN

Con respecto a lo descrito solicito que sírvase encontrar el informe de las actividades cumplidas en la fecha mencionada en calidad de concejal subrogante, por lo que me permito solicitar comedidamente se disponga que proceda con el pago de mis honorarios por cumplir las actividades durante mi subrogación

Guaranda, 18 de diciembre del 2025.

Elaborado:



RAÚL AGUILAR
CONCEJAL ALTERNO DEL CANTÓN
GUARANDA



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027